

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 6 - 2009
11 de marzo de 2009

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
A. ACTA N° 5-2009 DEL 4 DE MARZO DE 2009	2
ARTÍCULO III. TEMAS RELEVANTES PARA LA REALIZACIÓN DE UN TALLER CONJUNTO CON LA ASESORÍA JURÍDICA	2
ARTÍCULO IV. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE CONSACA ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO.	6
ARTÍCULO V. FEES Y VISITA A FACULTADES, SEDES Y CENTROS.....	6
ARTÍCULO VI. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA 2010.....	10
ARTÍCULO VII. INFORMES:	10
A. CONCURSO A LA DIRECCIÓN DEL CENAT	10
B. PLANILLAS-INNOVARE.	11
ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA:	11
A. FCEN-ACA-56-2009, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ALAJUELA.....	11
B. FCS-D-N-65-2009, FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN EL OVSICORI	11
C. SCU-234-2009, PROCESO DE ANÁLISIS PARA PROPUESTA QUE ATIENDA LAS PREOCUPACIONES DE LOS INSTITUTOS EN CONTEXTO DE UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	11

Acta N° 6 - 2009
11 de marzo de 2009

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, A PARTIR DE LAS
OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE
SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
LIC. RAFAEL ZAMORA BRENES	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	VICEDECANA, CIDEA
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	(8:45 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(8:58 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	(8:59 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(9:02 a.m.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO

AUSENTES

M.SC. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
---------------------------------------	----------------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA
LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 5-2009 del 4 de marzo de 2009.
3. Temas relevantes para la realización de un taller conjunto con la Asesoría Jurídica.
4. Candidatos para el nombramiento:
 - a. Representante de CONSACA Control Interno.
5. FEES y visita a Facultades, Sedes y Centros
6. Estrategias para atender los requerimientos de matrícula 2010
7. Propuestas de Comisión:
8. Informes:
9. Correspondencia:
 - a. Fortalecimiento académico en el OVSICORI (Dr. Henry Mora)
10. Asuntos Pendientes:
11. Asuntos Varios:

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 5-2009 del 4 de marzo de 2009.
3. Temas relevantes para la realización de un taller conjunto con la Asesoría Jurídica.
4. Candidatos para el nombramiento:
 - a. Representante de CONSACA Control Interno.
5. FEES y visita a Facultades, Sedes y Centros
6. Estrategias para atender los requerimientos de matrícula 2010
7. Propuestas de Comisión:
8. Informes:
9. Correspondencia:
 - a. Fortalecimiento académico en el OVSICORI (Dr. Henry Mora)
10. Asuntos Pendientes:
11. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.****a. Acta N° 5-2009 del 4 de marzo de 2009**

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 5-2009, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2009.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 5-2009, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2009, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. OLMAN SEGURA, DR. JORGE QUIRÓS, LICDA. FLORIVETTE RICHMOND Y M.SC. CARLOS BUEZO.

B. ACUERDO FIRME

A LAS 8:54 A.M. SE INTEGRA EL M.SC. OMAR MIRANDA

A LAS 8:58 A.M. SE INTEGRA EL M.SC. ORLANDO DE LA O

A LAS 8:59 A.M. SE INTEGRA EL DR. LUIS SIERRA

ARTÍCULO III. Temas relevantes para la realización de un taller conjunto con la Asesoría Jurídica

A LAS 9:02 A.M. SE INTEGRA LA M.BA. DINIA FONSECA

DR. OLMAN SEGURA recuerda que en sesiones pasadas se conversó acerca de la realización, en conjunto con la Asesoría Jurídica de un taller conjunto que atendiera temas relevantes para los miembros de CONSACA, para lo que el Lic. Gerardo Solís solicitó mediante el oficio AJ-GA-757-2008 del 5 de setiembre de 2008, que se le indicaran los temas a atender. Por ello solicita que le indique cuáles son los temas que se desean abordar.

MILS. LUCÍA CHACÓN indica que el año pasado su Facultad solicitó a la Asesoría Jurídica una serie de módulos de capacitación con respecto a la normativa institucional y todos los procedimientos que rigen los procesos universitarios. Expone que la Asesoría Jurídica les envió una serie de títulos, y el primero fue *“La diferencia entre el derecho público y el derecho privado, o normativa pública y normativa privada”*. Expone que es de gran importancia porque contribuye a distinguir cuáles son los ámbitos de acción en los cuales pueden ejecutar acciones y cómo. Considera importante conocer la Ley de Administración Pública, para comprender por qué es que los procesos universitarios son tan lentos. Indica que el Lic. Solís envió a su Facultad los siguientes temas para ser considerados, que serían impartidos en varios días: Todo lo referente a estructura universitaria (lo que corresponde a los órganos colegiados), cómo se toman actas, normativa general.

DR. JORGE QUIRÓS sugiere que se tome en cuenta, por la relación que se tiene con la Asesoría Jurídica y los problemas a los que se ven enfrentados los decanos en la administración de la academia, el tema de la resolución alternativa de conflictos.

DRA. GRACE PRADA considera importante solicitar a la Asesoría jurídica un análisis a profundidad de lo que significa la autonomía universitaria.

M.SC. OMAR MIRANDA sugiere que se considere el tema de procedimientos para el financiamiento externo para proyectos académicos de investigación administrados por la FUNDAUNA, cuáles deben ser los procedimientos institucionales para la recepción de dineros que proceden del exterior que tienen que ser tramitados de una forma diferente en donde tendría una presencia activa la OCTI, en busca de llegar a un consenso de cuáles deberían los mecanismos institucionales en las diferentes instancias antes de que se tomen las decisiones.

DR. CARLOS BUEZO manifiesta que en el IESTRA se cuenta con los expertos que pueden capacitar acerca del tema de *Resolución alternativa de problemas*. Ellos cuentan con especialistas en la materia y además hay un curso donde se imparte eso. Asimismo, existe un programa de extensión que se da a las instituciones bancarias y trabajadores de otra naturaleza precisamente acerca de ese tema, donde cuatro compañeros del IESTRA de los cuales dos son exministros de trabajo son los que imparten esos conocimientos, conjuntamente con otros dos académicos más. Considera que la Asesoría Jurídica debe trabajar en un planteamiento para facilitar los procesos académicos.

DRA. GRACE PRADA informa que en la Facultad de Filosofía y Letras existe una Maestría en Derechos Humanos, y conoce que ellos tienen una experiencia importante en el asunto de la resolución alternativa de conflictos. Propone que se solicite a la M.Sc. Irma Reyes para trabajar en eso.

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta que algo que resulta muy cotidiano son las sesiones de los órganos colegiados, por lo que considera que sería importante realizar un taller acerca de las convocatorias, actas, qué significa una sesión ordinaria y una extraordinaria, qué asuntos son analizados en cada una de ellas; qué significa cuando hay votos en contra o abstenciones, etc.; ya que si estas actividades no son realizadas correctamente pueden invalidar un proceso o una asamblea.

M.SC. ILEANA VARGAS sugiere que se incluya el tema de *Toma de Decisiones y los ámbitos de competencia de los señores y señoras decanos*.

DR. OLMAN SEGURA coincide con el M.Sc. Buezo y la Dra. Prada en cuanto a que en el tema de Autonomía Universitaria se puede involucrar a los compañeros de la Asesoría Jurídica, pero es más amplio. Propone que se planee una mesa redonda convocada por el CONSACA, e invitando a la Rectoría, UNA-Vinculación; en donde se piense a unas cuatro personas, donde una de ellas puede ser el Lic. Gerardo Solís, para conversar por este tema. Expone que esta actividad sería generadora de la discusión, pero podrían, posteriormente, realizarse una serie de mesas redondas, discusiones o incluso talleres sobre este tema. Sugiere que esa mesa redonda se realice dentro de un mes, invitando no solo personas de la Asesoría Jurídica como panelistas, sino incluir la parte filosófica del desarrollo de la autonomía universitaria e incluso autoridades universitarias también. Indica que él mismo podría participar como moderador o como expositor. Indica que la experiencia que se tiene alrededor de este tema y de cómo se va cercenando y se va reduciendo es contraproducente; pues cada nueva ley que se emite y el respeto que se debe a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República van limitando autonomía. Aclara que él no está en contra del control, pero también está a favor de la autonomía especial que los creadores de la Constitución Política de la República plantearon a las universidades públicas. Propone que se incluya dentro de los temas es conversar con la Asesoría Jurídica y

con los compañeros de IESTRA para el tema de RAC (Resolución Alternativa de Conflictos). Incluso se han financiado unos talleres y una participación en una capacitación a las compañeras que integran la Junta de Relaciones Laborales, porque esa instancia justamente lo que trata es que se pueda, a través de la conciliación, llegar a una resolución del conflicto que se presenta. Propone que se programe también un taller sobre esa temática y toma la palabra al ofrecimiento emitido por el M.Sc. Buezo.

M.SC. CARLOS BUEZO sugiere que para facilitar la parte operativa de estas capacitaciones, las facultades se turnen con uno de los temas que atañen a la autonomía universitaria, pero que la iniciativa y la primera sesión de trabajo sea convocada formalmente por el CONSACA en general. Esta moción es acogida con beneplácito por los presentes.

DR. OLMAN SEGURA propone que se solicite ayuda a UNA-Vinculación para coordinar la separación del lugar, velar por contar con las condiciones necesarias para este primer encuentro. Sugiere que se inicie en esta primera actividad de asuntos más generales y los encuentros posteriores irían generando en temas más específicos dentro de este mismo tema.

M.SC. OMAR MIRANDA sugiere que se deje abierta la posibilidad de que hayan algunos acuerdos entre facultades para organizar, con el fin de poder combinar, etc.

DR. OLMAN SEGURA recapitula indicando que en el tema de *Autonomía Universitaria*, dentro de un mes de plazo, se convocará a una sesión en donde se invite al Lic. Gerardo Solís y otros (la próxima semana sugerirá algunos nombres) y se lanzarán una serie de foros alrededor de ese tema, involucrando a todas las facultades, sedes y centros.

DRA. GRACE PRADA sugiere como panelista a la Dra. Monserrat Sagot de la Universidad de Costa Rica, quien fue compañera de la Maestría de Estudios de la Mujer. Es una persona con amplia experiencia en ese tema, fue miembro del Consejo Universitario de la UCR y considera que tiene una visión muy crítica del asunto de la Autonomía Universitaria.

DR. OLMAN SEGURA propone que se elabore un listado de panelistas, con el fin de seleccionar las personas para cada sesión de trabajo.

M.SC. CARLOS BUEZO recuerda que el 18 junio del 2008 se cumplió el XC Aniversario de la Proclama de Córdoba, que fue la que dio inicio a la autonomía universitaria. Esta es una referencia histórica que valida el tema. Considera que en tiempos de crisis global e integral, es importante hacer este tipo de reflexión, qué sería la *Autonomía Universitaria en tiempos de crisis*, en un nuevo contexto ¿qué pasa, cómo se dimensiona desde América Latina, cuáles son sus nuevos ámbitos de competencia, cuál es la reformulación de los supuestos académicos de naturaleza política y filosófica? Además, eso conlleva a un tema de Congreso Universitario: ¿cuáles son los ajustes estructurales en función de los nuevos supuestos y ámbitos de competencias universitarios.

Luego de esta amplia discusión, y

SIN MÁS COMENTARIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. *REALIZAR UNA SERIE DE FOROS ACERCA DEL TEMA DE "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA", CONVOCADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) Y CADA UNA DE LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES.*
- B. *INICIAR EN EL MES DE ABRIL CON UN FORO EN DONDE SE INVITARÍA AL LIC. GERARDO SOLÍS ESQUIVEL, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA, Y A OTROS COMPAÑEROS QUE SE PROPONDRÍAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.*
- C. *ACUERDO FIRME*

DR. OLMAN SEGURA sugiere, en cuanto al tema de Resolución Alternativa de Conflictos, conversar con los compañeros de la Asesoría Jurídica, con el propósito de averiguar si ellos pueden impartir ese taller, pero teniendo en cuenta el ofrecimiento del IESTRA. Igualmente, informa que se está impulsando desde la Rectoría y desde la Vicerrectoría Académica, o mejor dicho, desde la gestión, una serie de negociaciones que han sido autorizadas por el Consejo Universitario y más bien solicitadas en el marco de la negociación de la V Convención Colectiva. Los temas de resolución alternativa de conflictos, de las competencias de la Junta de Relaciones laborales, de si es un órgano decisor o no, etc., están en discusión en este momento con el Sindicato de Trabajadores porque en la Convención Colectiva se mencionan y es el órgano donde se plantearon las mismas. Considera

que se puede realizar un taller alrededor del tema, pero también se podría hacer un foro de discusión con el SITUN, porque en algunos casos no queda claro hasta dónde llega uno y hasta dónde llega el otro; y dependiendo del jurista o del abogado con que se converse, tiene su posición. Propone que se le dé un espacio al M.Sc. Buezo y a él para explorar con quiénes se puede realizar el taller de parte de IESTRA y en su caso para conversar con la Asesoría Jurídica para buscar participación; y también para hacer una propuesta concreta de algún debate o foro alrededor del tema conjuntamente con el SITUN o con algunos otros compañeros. Coincide con el Dr. Quirós que el tema de resolución alternativa de conflictos es una herramienta que hay que utilizar y que en ocasiones se llega a extremos personales e inauditos conflictivos en escalada que suman, por falta de utilización de ese instrumento, que es legal, de nivel nacional y que se debe aprovechar. Agrega que uno de los compromisos de su gestión ha sido el tema de la simplificación de reglamentos y de tramitología, labor que ha sido muy complicada y restrictiva, ya que existe una resistencia fuerte en diferentes instancias para que se simplifiquen los trámites. Lograron un cambio en el Reglamento de Vicerrectoría de Vida Estudiantil que pasó de siete u ocho reglamentos a uno solo; y que se cambió de más de cien páginas a aproximadamente siete páginas. Informa que en este momento se tiene en el Consejo Universitario una propuesta para Contratación Laboral a Funcionarios Académica, para pasar de varios reglamentos a uno solo. Expone que se ha reunido con compañeros de la Asesoría Jurídica para analizar el tema de acciones de personal, se está trabajando para buscar una alternativa para descentralizar eso lo más posible, aunque la responsabilidad sigue quedando en la persona del Rector. También se está trabajando en otros para simplificarlos, como por ejemplo el Reglamento de Caja Chica y Fondos Especiales, y también el de Desconcentración de Entrega de Bienes. Explica que, en el caso de este último y analizando la complejidad que conlleva esta normativa, se está tratando de trasladar la recepción de bienes a los y las académicas, y las unidades que solicitan, de tal manera que la Proveeduría realiza la recepción definitiva, pero no hace la recepción inmediata con el fin de simplificar el trámite y garantizar que los artículos recibidos son exactamente los que se requieren.

LICDA SANDRA LEÓN indica que los temas sugeridos hasta el momento son:

- Normativa en la gestión pública y en la gestión privada.
- El manejo cotidiano de la gestión académica universitaria y aspectos legales (como deben elaborarse las actas, cómo conducir las sesiones, las votaciones, sesiones ordinarias y extraordinarias, etc.)
- Toma de decisiones y ámbitos de competencia
- Autonomía Universitaria
- Resolución Alternativa de conflictos.

DR. OLMAN SEGURA propone que se converse con los compañeros de la Asesoría Jurídica y se programaría con ellos un proceso de capacitación en esa línea. El tema propuesto por el M.Sc. Miranda, relacionado con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI). Expone que a él le presentaron esa propuesta por parte de la Asesoría Jurídica y luego asumido por la OCTI. Sin embargo, eso no quiere decir que se cambien ciertos aspectos, si es necesario. Sugiere que el M.Sc. Carlos Álvarez realice una presentación para informar acerca de los principales cambios que se están realizando. Se podría recibir al M.Sc. Álvarez la próxima sesión. Esta moción es aceptada por unanimidad. Hace entrega de una copia del oficio OCTI-052-2009 del 10 de febrero de 2009 a los estudiantes, indicando que ya los señores decanos y decanas lo tienen en su poder. Este insumo es de importancia para la visita del M.Sc. Álvarez.

M.SC. OMAR MIRANDA tiene entendido que según los términos de la comunicación del M.Sc. Álvarez eso es lo que está aprobado. Le parece que si este es un asunto que tiene incidencias académicas, que no ha sido conocido en las instancias académicas donde debería haber sido conocido, le parece debe dejarse pendiente hasta que el CONSACA lo conozca y lo avale.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que el año pasado las fundaciones hicieron una consulta a la Contraloría General de la República porque esta Universidad incluida presumía que la FUNDAUNA no podía administrar fondos de cooperación internacional. La Contraloría General de la República le manifiesta a las fundaciones que estábamos en un error, que sí se pueden manejar fondos a través de la Fundación que tienen origen de la cooperación internacional. A raíz de ese pronunciamiento se recuerda que se plantean dos necesidades: Un planteamiento más global en el sentido de que por un lado se tiene cooperación internacional con una serie de procedimientos y por otro lado hay actividades de transferencia y vinculación externa remunerada con otros mecanismos y procedimientos; y que realmente lo que se requiere es un abordaje integral y no hacer pequeñas enmiendas a la normativa institucional, porque ese proceder los había llevado a esta complejidad y a esta diversidad para el tratamiento de asuntos que son similares por mecanismos diferentes. Por esa razón CONSACA nombró tres comisiones. Unas comisiones de académicos que iban a ser de conocimiento de CONSACA sus posiciones respecto a cómo se debería manejar la relación de la Universidad con la Fundación, y por otro lado, nombró a un grupo de decanos para generar una serie de lineamientos que permitan alimentar lo que luego pudieran ser procedimientos, procurando quizá no tener reglamentos aprobados por el Consejo Universitario (muy restrictivos), sino más bien lineamientos, principios, políticas y luego

procedimientos que tuvieran un nivel de aplicación más fácil de prevención. Ambas comisiones del CONSACA han estado trabajando, los académicos se han estado reuniendo por su parte; y los decanos también en conjunto con la Vicerrectoría Académica, ya se tiene un primer documento que aborda no sólo mecanismos de la Oficina de Transferencia Tecnológica, sino también de OCTI. Recuerda que se hizo una visita al Consejo Universitario para pedir una tregua en el sentido dar un poco más de espacio para elaborar esas recomendaciones del CONSACA a la normativa que tiene la Comisión de Asuntos Jurídicos. Indica que la M.Sc. Patricia Ortiz estaba tratando de sistematizar todo lo relativo a las enmiendas respecto a la relación a través de proyectos remunerados. De ahí sale la propuesta de la Asesoría Jurídica acogida por OCTI, que mientras se resuelve esta etapa, ellos debían generar un proceso transitorio que pudiera permitir operar a la luz de los planteamientos de la Contraloría General de la República en el sentido de que sí se pueden manejar recursos de cooperación internacional. Indica que ésta es una etapa de transición que debe permitir operar mientras tanto. No obstante, concuerda con el M.Sc. Miranda, ha recibido observaciones de académicos en el sentido de que pareciera complicada la serie de procedimientos que se están planteando y es por eso que se ha tomado en la comisión de decanos ese tipo de lineamientos para simplificarlos. Explica que cuando la Universidad resuelve que los mecanismos que se tenían a nivel de la FUNA no llenaban las aspiraciones institucionales y se da un rompimiento con la FUNA, la UNA inicia la conformación de una nueva fundación, lo que sucede es que hay claramente una etapa de transición entre la superación de la etapa FUNA hacia la etapa FUNDAUNA, lo que ha causado una serie de inconvenientes, no solo para las autoridades que están en ejercicio de las facultades, sino también para los académicos, porque a decir verdad, ha existido poca claridad tanto para las autoridades como para los académicos de cuál es la normativa que se debe seguir, por ejemplo, para tramitar la cooperación internacional. Por esa razón se ha tenido un conjunto de normativa que cuando se ha procurado ponerla en conjunto, realmente lo que queda claro es que hay que abordar el tema de una manera más integral y coyuntural. Realza la importancia de buscar la simplificación de la normativa.

M.SC. OMAR MIRANDA comparte que se está hacia el camino de facilitar las normativas y procesos que tienen que ver con tramitología, entre ellas la de FUNDAUNA, pero considera que hay que tener mucho cuidado en no estar dándoles el rol que no le corresponde a la Asesoría Jurídica, inclusive en la carta de don Carlos Álvarez se citan ciertos planteamientos de la Asesoría Jurídica. Piensa que la OCTI como tal debería haber tomado esos planteamientos y replantearlos en el sentido de esa señal de facilitación de procesos.

DR. OLMAN SEGURA recuerda que en el pasado cualquier donación que ingresara a la Universidad pasaba por el Consejo Universitario primero. Lo que se ha tratado es de simplificar eso, pero en el afán de la simplificación también, a veces se cae en el otro problema de darle seguimiento conforme a una asesoría que se recibe de alguna otra instancia. Se compromete a que la próxima sesión esté el M.Sc. Carlos Álvarez y realice una exposición, se le hagan sugerencias. Solicita a la M.Ba. María del Milagro Meléndez que notifique al M.Sc. Álvarez para la próxima sesión.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ agrega que el argumento planteado por la Licda. León es en el mismo sentido que tienen todos los académicos que pertenecen a la comisión, que en teoría fue integrada en CONSACA y que es con los académicos que están haciendo procesos de vinculación externa. Piensan que la OCTI y otras oficinas solamente deben tener un carácter asesor durante el proceso. Todos los académicos están muy claros en eso. Expone que esa posición es respaldada por los estudiantes y además informa que considera que en una sesión estará terminada la propuesta que presentarán ante CONSACA.

DR. CARLOS BUEZO considera importante este punto, la característica de la administración universitaria es muy pesada y básicamente se funda en la desconfianza, en la verticalidad y en la descalificación. Le parece que en una administración sana, las acciones deben darse sobre la confianza de los equipos de trabajo, sobre el compromiso con la Universidad y la confianza que el sector académico, estudiantil y administrativo eligen a alguien es porque tiene algún tipo de mérito.

ARTÍCULO IV. Nombramiento de representante de CONSACA ante la Comisión de Control Interno.

Este punto queda pendiente para la próxima sesión, con el propósito de recibir candidatos para ese nombramiento.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ reitera la solicitud de la representación estudiantil en cuanto al envío de currículos de los posibles candidatos para poder estudiarlos.

ARTÍCULO V. FEES y visita a Facultades, Sedes y Centros.

DR. OLMAN SEGURA expone sobre el tema de la negociación que se está llevando a cabo en la Comisión de Enlace respecto al ajuste del FEES. Indica que la posición de los rectores ha sido que este año no se puede hacer el ajuste que han planteado y

que se requiere por parte del Ministerio de Hacienda en acuerdo que se firmó hace cuatro años y que definitivamente no se puede hacer este año. Se tiene varias posiciones a nivel de las comunidades universitarias y de las diferentes compañeras y compañeros que han conversado acerca del tema, desde algunas posiciones bastante radicales, como por ejemplo, que el Banco Central hizo una proyección de un crecimiento de un 4.4% del PIB, ahora se está haciendo otra proyección de 2.5%, ellos tienen la culpa porque se equivocaron y el problema es del Banco Central. Indica que desde esa posición radical hasta otras que dicen que el ajuste siempre se ha hecho, por lo tanto hay que hacerlo de inmediato. Indica que la posición de los rectores es de no desconocer lo que se firmó, dicho sea de paso el no firmó pero respeta la firma de la rectora anterior, y le parece que cuando se ve el documento firmado por cuatro rectores, cuatro ministros y el Presidente de la República de ese entonces, hay que respetar. Además, se venía respetando en el sentido de que en el aumento del PIB era mayor al que se proyectó, ingresaba más dinero a la Universidad. Ahora, este año, lo que sucedió es que el aumento del PIB fue menor al que se proyectó, pero igual hay que respetar que hay que hacer el ajuste. Sin embargo, la posición es que no se puede hacer el ajuste de inmediato, pero no se desconoce el documento firmado porque ya se está a las puertas de una nueva negociación, y ésta tiene que generar confianza. Considera que hay que ser muy claros en eso y en que las cuatro universidades públicas vienen recibiendo unos puntos porcentuales más de presupuesto en los últimos cuatro años, por lo que se debería preparar una nueva negociación. Expone que se tienen una serie de informes importantes y rendición de cuentas. Tienen un Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y en fin, están listos para mostrar al país, a la sociedad en general, y desde luego a los gobiernos esas informaciones, y de hecho se hace constantemente a la Contraloría General de la República. Indica que todas estas aristas se tienen que tomar en cuenta a la hora de negociar, sobre todo si se aspira a que se pueda continuar aumentando el presupuesto de la Universidad. Plantea que su posición es que en este momento es 1,05% del PIB, por lo que piensa que se debe aspirar, por lo menos, a que en los próximos cinco años se llegue al 1,20%, o sea, que debería haber un aumento cercano al 0,5% del PIB por año. No sabe si se podrá lograr, pero considera que es una aspiración que sería muy importante de sostener y argumentar y de mostrar a nivel nacional y a nivel de Gobierno que sería para beneficio del país. También hay que mostrar es cómo las universidades generan un nivel de información y de conocimiento que se vincula con el sector productivo nacional y en general con el desarrollo del país. Desde luego no pueden concentrarse tampoco en mostrar que se tiene vinculación directa únicamente con las empresas, porque esa no es la idea, las universidades son más que eso. Hay que estar claros que se tienen seres humanos más humanistas, más letrados, más sensibles al arte y a las letras; y eso también es desarrollo nacional. Indica que no se ha entrado a negociar todavía el nuevo paquete FEES 2009-2014. Sin embargo, ayer él convocó a una reunión a varias compañeras y compañeros (Henry Mora, Carlos Conejo, Rafael Arias, Jeffrey Orozco, Keynor Ruiz, Martín Parada, Mariluz Moreno, Leiner Vargas, Francisco Sancho, German Güendel, Rodolfo Meoño, Francisco González, Belissa Torres, Kenneth Acuña y Sandra León). Informa que el Dr. Henry Mora está fuera del país, por lo que no pudo participar, igualmente el M.Sc. Francisco Sancho informó que no podía llegar. Todos los demás estuvieron en la reunión, donde se discutió acerca de: *¿A qué aspirar para una próxima negociación? ¿Cómo se realizará esa próxima negociación? ¿Cuáles serían las metas de la UNA de desarrollo?* Éste es un grupo amplio donde hay varios economistas, pero no son sólo economistas. Tomó la sugerencia muy bienvenida por parte de las y los compañeros que participaron el lunes pasado en la sesión de información donde él rindió datos sobre el presupuesto, pero él desea presentar la siguiente idea: Desde luego en esa sesión se conversó y se debatió acerca del presupuesto del FEES, pero surgieron otras inquietudes, ideas y solicitudes de información; por eso se realizará una serie de sesiones y de trabajo. Está convocando de nuevo para el lunes 23 de mayo de 1:00 a 3:00 p.m. en la sala de sesiones de CONSACA. Invita a todos a participar. 1) Una primera propuesta de su parte es tener la participación de algunas o algunos decanos en esta reunión. Solicita a la M.Ba. Dinia Fonseca que lo apoye con una persona de la Vicerrectoría de Desarrollo o algún funcionario de APEUNA que fungirá como secretario para llevar las minutas de las reuniones y alguna información que se requerirá, y desde luego que ella también se pueda incorporar a esas reuniones, en la medida de lo posible. Considera que ésta sería una comisión asesora o de apoyo, que al final tiene que hacer la Rectoría. 2) A él le parece que es muy importante que esta información se conozca en las facultades. Hay que compartir con las compañeras y compañeros acerca de este tema. Le parece que se podría compartir inclusive con el Consejo de Asociaciones de Estudiantes (CAEUNA), con el Directorio de la Federación de Estudiantes, que es una negociación que no será simple de realizar, mucho menos en un momento de crisis internacional y nacional, que además le preocupa enormemente que se dé información incompleta, o se dé desinformación. Indica que lo que más debe interesar es planificar una buena e informada negociación alrededor del FEES. Incluso considera que se puede vincular con el punto que sigue en agenda, pues se pueden informar varias cosas alrededor del tema del FEES, del presupuesto, del crecimiento universitario; por ello propone que no solamente exista una comisión pequeña de asesoría a la Rectoría sobre el tema, sino una serie de visitas a las facultades centros y sedes para informar sobre este tema de forma concreta con algunas transparencias e información más cualitativa y cuantitativa. En ese sentido, piensa que no debe ser necesariamente una carrera, ya que el proceso va a durar todo este año, que se haga paulatinamente a lo largo de este primer semestre como parte de las visitas que se pueden realizar a las facultades, centros y sedes. Informa que el día de ayer salieron a las 9:30 p.m. del Ministerio de Hacienda, se hizo la segunda reunión de Comisión de Enlace; la posición de los rectores ha sido la misma, están haciendo una propuesta al Gobierno para que los ¢7.600 millones pasen a ser parte del plan escudo o de algún otro plan en la línea de que cobije a las universidades y no se tenga que hacer el ajuste. La segunda opción que se ve claramente es que el ajuste se realice el año entrante, pero se anticipa una preocupación y es que probablemente al segundo

semestre otra vez vuelve a proyectarse el PIB y es muy probable que éste vuelva a caer un poco. Eso también preocupa. Por eso ayer introdujeron la importancia de iniciar con las negociaciones del quinto acuerdo de fondos de la educación superior para su financiamiento. No se ha empezado, por eso el proceso de información es muy importante, incluso antes de empezar ese acuerdo. Indica que las sesiones han sido muy largas, no ha sido fácil, porque el Gobierno muestra cifras de ingreso de presupuesto muy bajos en este último año, las actividades económicas en el sector turismo han bajado mucho, en construcción de infraestructura también, eso implica impactos en el sector de servicios, en el sector comercial, todos los impuestos de ventas, de renta, etc., también han caído; la crisis del terremoto también está impactando. Siguen en la Asamblea Legislativa discutiendo sobre la aprobación de algunos empréstitos que están solicitando, por lo que la presión del Gobierno es que entienden la posición de las universidades pero no pueden hacer nada. El resto de los ministros que estaban se suman a las universidades porque a ellos también les están rebajando el 20% en sus ministerios.

M.SC. OMAR MIRANDA comenta que hace muy bien el Sr. Rector en invitar a diferentes académicos de la Universidad a tratar de retroalimentar una posición de la UNA en el seno de CONARE, porque cierto es que este asunto no sólo compete a los economistas, sino se quedarían con el lenguaje "oficial", en el sentido de que hay una crisis y que por lo tanto la crisis hay que repartirla en todos los sectores, entre ellos las universidades, siendo que, a su modo de valorar la situación en cuanto a la estrategia y planteamientos del Gobierno, le parece que el plan escudo es muy limitante en términos de una estrategia de desarrollo nacional, de una estrategia sostenible que toma en cuenta los aportes de los diferentes sectores sociales-económicos de este país, entre ellos las universidades evidentemente. Considera que parte de lo que le hace falta a esta estrategia, que se queda mucho en el corto plazo, es la implementación de acciones en sectores claves que podrían dinamizar la economía del país, podrían minimizar los impactos en aquellos sectores que por lo general llevan la carga en esta crisis. Piensa que hay que hacer un planteamiento desde la UNA y a nivel de CONARE que permita hacer el aporte universitario dentro de una estrategia de desarrollo de largo plazo, una estrategia sostenible y que aporte a este país educación, capacitación a sectores importantes. Manifiesta que para el próximo convenio del FEES se prevén bajas en el PIB, pero deberían haber algunas cláusulas en las negociaciones, donde la estrategia a seguir no debe ser bajar los montos presupuestarios para las universidades públicas, en el sentido de que éstas están aportando hacia una estrategia de desarrollo, y por lo tanto deberían tener ciertas salvaguardas, porque de lo contrario se seguiría de manera exponencial, teniendo menos recursos. Considera que es importante que las visitas a las facultades, también se logre conversar acerca de los escenarios que se podrían tener en los próximos años, que se logren ubicar algunos lineamientos y acciones para que se priorice al interior de la universidad, se logren ubicar las áreas estratégicas que no van a tener una reacción igual que otras dependencias, etc. Hay que buscar, dentro del escenario de una reducción mayor de recursos para el próximo año no plantear lineamientos de reducciones parejas para todo el mundo, sino que se logre hacer de una forma más razonada y dirigida hacia lo que la Universidad le interesa fortalecer.

M.SC. CARLOS BUEZO manifiesta que existen variables que en la Universidad no se pueden controlar, por lo que lanzar manifiestos contra eso sería dispersarse y perder los puntos focales sobre los cuales hay que trabajar. Indica que el país está inmerso en una crisis, y por ende la Universidad también. Indica que hay que buscar soluciones desde las más sencillas hasta las más complejas, como contribución no sólo a la Institución, sino al país para minimizar la situación. Expone que debe privar sobre todo la transparencia y estar claros que hay que hacer ajustes.

DR. OLMAN SEGURA hace un llamado al CONSACA ya que hay temas tan importantes como por ejemplo, el presupuesto de la Universidad, el desarrollo de las nuevas ofertas académicas, el crecimiento de la cantidad de estudiantes que se pueden recibir en las sedes regionales y en la Universidad misma, la autonomía universitaria, los reglamentos que están pendientes de estudio y aprobación. Esos son temas tan importantes que deberían unir a los universitarios independientemente de que en algún tiempo cambien las autoridades universitarias. Propone que se realice una asamblea de facultad en cada facultad y él, conjuntamente con la Licda. Sandra León, y que se expongan los argumentos que van a defender ante el Ministerio de Hacienda y ante el Gobierno de la República. Considera que se deben unir como universitarios y apoyar al país para salir delante de este problema.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ insta a que se participe al movimiento estudiantil en las acciones que se tomarán en relación al FEES, pues los estudiantes están ansiosos de participar en las discusiones, ya que están preocupados e interesados por poder conocer más sobre el tema y aportar también. Propone que un argumento que se le puede brindar al Estado para que no reduzca el FEES es que las universidades garantizan la utilización de esos dineros en el fondo de becas. El movimiento estudiantil está contemplando todos los escenarios y a la expectativa para poder aportar su esfuerzo.

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ solicita que la información sea brindada en las facultades, para que no ocurra el problema de desinformación que ha venido sucediendo.

DR. OLMAN SEGURA propone que se realicen las asambleas de facultad. Indica que desea convocarlas conjuntamente con el apoyo de cada decano o decana de facultad lo más pronto posible. Indica que en este momento el total del FEES es de ₡204.000 millones. A la Universidad Nacional le corresponde el 23.40%, al Instituto Tecnológico de Costa Rica el 11.30%, a la Universidad Estatal a Distancia 7.51% y a la Universidad de Costa Rica 57.79%. Expone que después se deberá analizar cómo va a ser la situación a nivel interno y eso también hay que mantenerlo en discusión para pensar en el desarrollo del tema.

DRA. GRACE PRADA considera sumamente importantes las reuniones ampliadas con diferentes académicos y académicas de diferentes facultades para analizar el componente social y político que tienen los fondos FEES. Indique que si no se desea tener desinformación y malos entendidos, lo más saludable es que en esa comisión para analizar el asunto del FEES estén incorporados los y las estudiantes, porque ellos son muy importantes para distribuir la información. Se debe concentrar toda la energía en la cuestión académica, en cómo se sale del embrollo en que estamos inmiscuidos a nivel mundial.

M.SC. ORLANDO DE LA O manifiesta que este es un tema muy sensible, pero considera que la estrategia de abordaje que se haga en torno a esta discusión tiene que ser muy consensuada y tener en cuenta que la información que se maneje debe ser de veraz y de primera fuente. Es importante que la posibilidad de que las autoridades se trasladen a las sedes se realice en el corto plazo. Indica que, por ejemplo, en la Sede Chorotega se emitió un acuerdo de Consejo Académico al respecto, de realizar una gira de estudiantes se realicen integradas y una gira por grupo, sobre todo en la Carrera de Turismo. Esto provoca que se demuestre la capacidad de trabajo en equipo, de respuesta ante situaciones, de cómo se puede ceder una parte pero al final se pueda tener la oportunidad de que entre académicos se puedan sacar adelante las situaciones. Considera que la forma inteligente en que se aborde esta situación, más bien va a unir a los universitarios y dar las mejores respuestas ante esta situación.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que, por ejemplo, con el trámite de las acciones de personal, está en trámite un desarrollo que el CGI puede colaborar para que algunas acciones lleguen hasta el director y no tengan que ir a otras instancias.

DR. OLMAN SEGURA reitera su propuesta de realizar asambleas de facultad, centro o sede y la Federación de Estudiantes con el tema de "Desarrollo Universitario y negociación del FEES"

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que siempre hay dos formas de generar los lineamientos: 1) visitar las facultades, centros y sedes; atraer las observaciones que vienen de facultades y construir los lineamientos a posteriori. 2) Primero pensar en CONSACA algunas líneas básicas y bajar esas líneas a discusión a las facultades.

M.SC. CARLOS BUEZO indica que en el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales tienen un programa denominado "Análisis de coyuntura", donde se le va tomando el pulso a la economía y a la situación social del país, y se hacen análisis de corto, mediano y largo plazo. Propone contactar a ese equipo para que en cada consejo de facultad se haga una reflexión previa acerca de la temática, únicamente para brindar insumos en la toma de decisiones.

DR. OLMAN SEGURA apoya el ofrecimiento del M.Sc. Buezo, pero considera que se debería generar el proyecto de coyuntura, invitando algunas personalidades de fuera y dentro de la Universidad para debatir acerca del tema de la crisis nacional, o los resultados del último trimestre o cuatrimestre. Propone que se genere eso paralelamente y no necesariamente previo.

DRA. GRACE PRADA considera que se está apuntando hacia dos líneas diferentes de acción: 1) la propuesta por el M.Sc. Buezo, que considera muy necesaria e importante (apuntar a la reflexión, al debate a la discusión en todas las facultades con diferentes niveles académicos). 2) Le parece que la prioridad en este momento es que baje la información clara y transparente desde la Rectoría y las vicerrectorías, de cuál es la posición de las autoridades universitarias al respecto de los Fondos FEES. Pienso que se deben realizar asambleas de escuelas, de carácter extraordinario, donde el punto único sea el mencionado y donde estarán el Dr. Segura, la Licda. León y la M.Sc. Fonseca, informando la situación y recogiendo los aportes de los participantes y que el tema sea muy puntual (*Negociación Fondos FEES y posición de la Universidad Nacional*). Indica que son dos niveles de trabajo diferentes y que uno no excluye al otro, cree que la propuesta del M.Sc. Buezo es muy oportuna y necesaria, pero va en la parte del debate de ideas y reflexión; espera que se dé con UNA-Vinculación.

LICDA. FLORIVETTE RICHMOND está de acuerdo en que hay que tener claro el impacto que esta situación va a tener sobre la UNA, pero considera también que el papel de la Universidad debe enfocarse a buscar las oportunidades en las que realmente la Universidad Nacional va a ser el fuerte en la sociedad y potenciar dentro de las unidades académicas, precisamente proyectos y actividades académicas que van a ayudar a fortalecer la sociedad como un todo y hacer la sociedad trascendente en esta crisis.

DR. OLMAN SEGURA propone que el tema sea denominado como: *"Negociación del Fondo de la Educación Superior y Estrategias en la Universidad Nacional"*. Propone que se inicie la labor lo antes posible con el fin de divulgar la información y poder hacer participativa la toma de decisiones.

DR. LUIS SIERRA consulta cómo va a ser la metodología para establecer las fechas de cada sesión, si será iniciativa de la Rectoría o serán las facultades las que realicen las convocatorias.

DR. OLMAN SEGURA somete a votación su propuesta de convocar a las asambleas de facultad.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. **SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR Y A CADA UNO DE LOS DECANOS Y LAS DECANAS DE FACULTAD, SEDE O CENTRO Y A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE CONVOQUEN A ASAMBLEA DE FACULTAD PARA TRATAR EL TEMA "NEGOCIACIÓN DE FONDO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESTRATEGIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL".**
- B. **ACUERDO FIRME.**

DR. OLMAN SEGURA expone que los decanos y decanas conocen mejor su dinámica a lo interno de cada facultad. Le agradaría reunirse con ellos y que sean los y las decanas las que le propongan fechas, a lo que ellos manifiestan su acuerdo.

ARTÍCULO VI. Estrategias para atender los requerimientos de matrícula 2010.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que cuando se analizó el primer informe preliminar acerca de la admisión 2008-2009, hubo una serie de conclusiones de ese proceso y al cierre de la sesión ella planteó la posibilidad de presentar al CONSACA una síntesis de acciones a emprender para ir resolviendo algunas de las problemáticas ahí expuestas. Seguidamente realiza la exposición del tema, apoyada en la presentación en "power point" que se anexa al final de este documento.

DR. OLMAN SEGURA indica que el tema presentado por la Licda. León es un tema que significa una discusión amplia, principalmente a lo interno de cada una de las facultades. Indica que si se desean abrir nuevas carreras y se necesitan nuevos recursos, o si se quiere aumentar la cantidad de cupos, o si se quiere atraer mayor cantidad de estudiantes; es probable que se tengan que hacer reorganizaciones internas. Le parece que la estrategia presentada, formalmente académica y de coordinación con los decanos y decanas, es clave. Manifiesta que se deja presentada la propuesta y le solicita a la Licda. León que se comunique con cada uno de los decanos y las decanas, y si es necesario que se vuelva a discutir en CONSACA; pero que en principio las propuestas planteadas son de un proceso que ya inició. Informa que hoy por la tarde se celebrará sesión.

ARTÍCULO VII. Informes:

a. Concurso a la Dirección del CENAT

DR. OLMAN SEGURA informa que el Dr. Alejandro Cruz, Exrector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y actual Director del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT) ha renunciado a partir del 1° de mayo del 2009, en ese sentido se abrirá un concurso a la dirección del CENAT, por lo que invita a considerar compañeras y compañeros académicos que pudiesen tener el perfil y que pueden participar en el mismo. Los candidatos serán evaluados a nivel del Consejo Nacional de Rectores. Indica que uno de los aspectos informados por el Dr. Cruz es que ya se avanzó suficiente y está en marcha la relación de las universidades con la Red Clara, que es la que permite comunicación a través del medio de la INTERNET especialmente para investigaciones científicas. Propone que él coordine con la Vicerrectoría Académica, concretamente con la Dirección de Investigación y con el Dr. Cruz, para que visite el CONSACA antes de su retiro y haga una presentación acerca del reto que significa el uso de la Red Clara. Indica que la inversión para esa red este año fue cercana a los ¢300 millones y el año pasado también fue una suma importante, además se compró una gran cantidad de equipo (aproximadamente ¢150 millones más). Pero lo importante no es estar conectado a la Red Clara, sino usarla. Reitera su propuesta para que el Dr. Cruz visite el CONSACA y realice una exposición, y en un futuro cercano, realice otra presentación a los compañeros y compañeras investigadores en general.

b. Planillas-INNOVARE.

DR. OLMAN SEGURA informa que se emitirá una circular pidiendo la colaboración para coordinar el tema de INNOVARE, ya que se sigue con la meta de salir en vivo en el pago de las planillas a partir de junio o julio. Indica que en las planillas de prueba que se han emitido para poder comparar con las que se emiten en este momento con XP, existen algunas inconsistencias, unas de las cuales corresponden a problemas a nivel de los asistentes o directores administrativos, pues no digitan algún número o lo consignan equivocado, lo que causa error. Solicita vehementemente que en cuanto reciban la circular conversen con los asistentes y directores administrativos al respecto, pero también con los directores y directoras de unidad, en el sentido de que se le ponga mucha atención al tema.

ARTÍCULO VIII. Correspondencia:**a. FCEN-ACA-56-2009, Universidad Técnica de Alajuela**

LICDA SANDRA LEÓN informa que se recibió el oficio FCEN-ACA-56-2009, del 17 de febrero de 2009, suscrito por el M.Sc. Alberto Segura, Gutiérrez, Presidente a.i. del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, donde se plantean una serie de inconformidades acerca de la Universidad Técnica de Alajuela. Manifiesta que al respecto el Sr. Rector le ha girado una instrucción para procurar el acuerdo de partes. Indica que se está respondiendo este oficio con el oficio R-591-2009, donde el Sr. Rector manifiesta: *"En atención a la nota FCEN-ACA-56-2009, recibida el 3 de marzo de 2008 en la Rectoría, les solicito realizar una reunión que analice las inconformidades y se establezcan las estrategias correspondientes para su solución."* Este oficio fue dirigido a M.Sc Elizabeth González S. Directora de la Escuela de Informática; M.Sc Nuria Méndez G, Coordinadora de la Sede Interuniversitaria; M.Sc Marco Calvo, Director de la Escuela de Química y Licda. Sandra León, Vicerrectora Académica, para atender ese problema.

b. FCS-D-N-65-2009, Fortalecimiento académico en el OVSICORI

LICDA. SANDRA LEÓN COTO informa que se recibió el oficio FCS-D-N-65-2009 del 24 de febrero de 2009, suscrito por el Dr. Henry Mora, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita que el CONSACA se incluya el tema de *"Fortalecimiento académico en el OVSICORI"* en la agenda del este Consejo Académico, con carácter de urgente. Expone que hoy que ya estaba incluido este punto en correspondencia, por lo que solicita que se incluya en la próxima agenda con mayor prioridad.

c. SCU-234-2009, Proceso de análisis para propuesta que atienda las preocupaciones de los institutos en contexto de una visión integral de la Universidad Nacional.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio SCU-234-2009. Luego de una breve discusión, se decide incluir este punto en la agenda de la próxima sesión, como punto prioritario.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE